

En Villanueva de los Infantes, a 24 de Febrero de 2016.

**LA MINA DE TIERRAS RARAS NO ES COMPATIBLE CON LA
DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
PARA EL CAMPO DE MONTIEL.**

Las Asociaciones siguientes, de marcado acento cultural, todas ellas operativas en el Campo de Montiel: PLATAFORMA CAMPO DE MONTIEL HISTÓRICO-ORIGEN DEL QUIJOTE, ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMPO DE MONTIEL, ASOCIACIÓN ALHAMBRA TIERRA ROJA, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TURISMO DEL CAMPO DE MONTIEL (TURINFA), CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL. Estamos de acuerdo en escribir el siguiente texto en relación con la problemática sobrevenida con las Minas de Tierras Raras que se pretenden explotar en la mencionada comarca:

- Expresamos nuestro reconocimiento, adhesión y apoyo inequívoco al trabajo que está efectuando la Plataforma Sí a la Tierra Viva en denuncia de las irregularidades y perjuicios que para la explotación de Tierras Raras tiene en trámite la Empresa Quantum Minería S.L.

- Las asociaciones firmantes, que defendemos el Proyecto de Patrimonio de la Humanidad para el Campo de Montiel y por supuesto nos alegramos del trámite del mismo, advertimos que no se puede conseguir ni pretender la declaración ni por supuesto defender la misma si se produce la explotación de dicha Mina ya que los riesgos puestos de manifiesto por los diferentes Organismos consultados no son compatibles con el reconocimiento que se pretende de PATRIMONIO MIXTO CULTURAL Y NATURAL. Es más, entendemos que la referida mina sería un argumento contrario y perjudicial para conseguir dicha figura ya que entre los objetivos perseguidos figura la conservación de todo el territorio natural que describe Cervantes en su novela, en todos los sentidos y por supuesto preservarlo con un desarrollo sostenible equilibrado con su entorno en cuanto a flora y fauna, sin perjudicar sus recursos hídricos.

- La Junta de Castilla la Mancha, organismo competente para la autorización de dicha explotación, debería dar por finalizado el expediente de tierras raras con la máxima celeridad, dando archivo definitivo a su tramitación, con el fin de no dar pie a más especulaciones sobre la posibilidad de la explotación. Hasta la fecha sólo hemos interpretado un injustificado alargamiento de plazos pero sin que exista un posicionamiento claro y definitivo que sosiegue a la comarca del Campo de Montiel.

- A la vista de todos los informes aportados al expediente en cuestión, dicha mina supone un claro peligro para la salud humana y el medio ambiente y tanto las administraciones públicas y ayuntamientos deberían posicionarse junto a la ciudadanía y todos unidos de forma clara y contundente en contra de la posibilidad de dicha explotación, con lo que evitaríamos la adopción de medidas de protesta en contra de las administraciones públicas promovidas por la mayoría de las entidades y asociaciones integradas en la Plataforma Sí a la Tierra Viva.

- Como resumen, manifestamos nuestro NO A LA MINA. SÍ A LA TIERRA VIVA. SÍ AL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. SÍ AL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO DE MONTIEL. NO AL OLVIDO.